



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3º de la Ley N° 19.880)

Con fecha 06 de julio de 2025, siendo las 02:26 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **Avenida República Croacia N° 0944, comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta**, para efectos de notificar a **Sociedad Gastronómica RVA SpA, RUT N° 77.924.873-9**, titular de CLUB GORDOS, domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 1/ Rol D-149-2025**, de fecha 10 de junio de 2025, que resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Luis Felipe Boza Lebán, quien firma a continuación.

R.U.N.: 101.400.306-5

Observaciones:

Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente